



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **03 MAR 2017,**

VISTO el Ref.1-16 del Expte N° 60.288-16 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la Lic. MARÍA BELÉN CAMACHO, a partir del 02 de Diciembre de 2016, al cargo de Auxiliar Docente Graduados con Dedicación Exclusiva Área "Álgebra y Geometría Analítica" asignaturas "Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica", "Algebra y Geometría Analítica" y "Elementos de Álgebra Lineal", con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada, a partir del 02 de Diciembre de 2016, la renuncia presentada por la Lic. MARÍA BELÉN CAMACHO al cargo de Auxiliar Docente Graduados con Dedicación Exclusiva Área "Álgebra y Geometría Analítica" asignaturas "Elementos de Álgebra Lineal y Geometría y Geometría Analítica", "Álgebra y Geometría Analítica" y "Elementos de Álgebra Lineal" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresado en el exordio.-

Artículo 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen, para la agregación a su antecedente y fines correspondientes.-.-

RESOLUCIÓN N° **0093 2017**
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA-ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.